



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 28 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la División Administrativa, contiene línea mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguiente:

No. línea PAC	DESCRIPCION
Línea 422	Adquisición de bienes para equipamiento de estación de bombeo Campo Bruce Monto estimado: C\$ 4,100,733.00 Fuente de financiamiento: Gobierno de Nicaragua Área solicitante: Gerencia de Construcción de Pozos
Línea 423	Contratación de servicio de aumento de potencia en banco de transformadores de la estación de rebombeo El Jabalí Santo Domingo Departamento de Chontales Monto estimado: C\$ 650,000.00 Fuente de financiamiento: Fondos Propios Área solicitante: Departamento de Energía

Estas líneas se encuentran publicadas en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 4 de agosto de 2023.

NATALIA AVILES HERRERA
Directora de Adquisiciones e Importaciones

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
Km. 5 ½ carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico
División de Adquisiciones e Importaciones (DAI) Tel. 2253-8000 Ext. 3131
Página web: www.enacal.com.ni